



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45073/2015

VISTO lo propuesto por el CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS en su Res. CEA 261/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 4 a 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3580, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

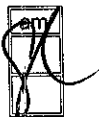
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS en su Res. CEA 261/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Dr. Leandro Mariano GONZÁLEZ, Leg. 80128, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Área Docencia e Investigación - Población a partir del 7 de junio de 2015 y por el término de cinco años.

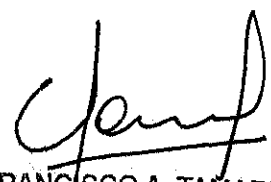
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. MARCOS L. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1004